

BUIN, 03 JUN. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1605/ VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorandum N° 633, de fecha 26 de Mayo de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, emitida por la Oficina de Finanzas.
- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, emitida por la Oficina de Patentes Comerciales-Rentas.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Ratifíquese el traslado de los bienes muebles que se indican, dentro de las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	N° Alta	Fecha Alta	Destino
10618002-49	Estación de trabajo	Of. Finanzas	613	30.03.2019	Of. Finanzas 1
10636001-60	Mueble biblioteca	Of. Finanzas	623	30.03.2019	Of. Finanzas 1
10808001-2	Disco Duro	Of. Finanzas	2151	24.06.2020	Of. Finanzas 1
10404001-135	PC HP (MXL227117C)	Archivo Ptes. Com.	716	03.04.2019	Of. Patentes Comerciales
10422001-16	Scanner Canon (GW342438)	Archivo Ptes. Com.	717	03.04.2019	Of. Patentes Comerciales
10602002-30	Estufa Valory (155)	Archivo Ptes. Com.	726	28.06.2019	Of. Patentes Comerciales

2.- Instrúyase a la Unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado de los bienes muebles en el sistema correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, G.M.G. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Inventario
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inventario\Traslado\Bienes Muebles DAF_Memo 633.doc